1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

NÚMERO DE INFORME	01	ES EL INFORME FINAL SI__ NO_x__
FECHA DEL INFORME	**29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**	
CONTRATISTA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE	
NIT	890.984.746-7	
REPRESENTANTE LEGAL	ANGEL DAVID AGUDELO MESA	
CEDULA REPRESENTANTE	98.565.065	
CONTRATANTE	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE RIONEGRO	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ELABORACIÓN DE LOS CAPÍTULOS 1 Y 5 DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE (IERNA) DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025, ASÍ COMO LA GESTIÓN EDITORIAL PARA SU PUBLICACIÓN COMO LIBRO A TRAVÉS DEL FONDO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE	
NÚMERO DEL CONTRATO	CMR 06-059-2026	
PLAZO DE EJECUCIÒN	118 DIAS	
FECHA DEL CONTRATO	20 DE AGOSTO DE 2026	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	20 DE AGOSTO DE 2026	
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	15 DE DICIEMBRE DE 2026	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS COLOMBIANOS (44.670.000 COP),	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS COLOMBIANOS (44.670.000 COP),	
Nº DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	164 DE 2026	
Nº DE REGISTRO PRESUPUESTAL – COMPROMISO	347 DE 2026	

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

2.1 PERIODO DE SUPERVISIÓN [1]

[1] *En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir*

PERIODO	Primer desembolso, correspondiente a un avance del 30 % de ejecución contractual,

2.2 ¿El expediente físico o electrónico del contrato se encuentra completo y actualizado?

SI ____X_____ NO_____

2.3 ¿El contrato presenta aprobación de garantías en caso de exigirse?

SI _____ NO_____N/A_____

2.4 NOVEDADES

FECHA DE ADICIÓN	N/A
VALOR DE ADICIÓN	N/A
N° DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – ADICIÓN	N/A
N° DE REGISTRO PRESUPUESTAL - ADICIÓN	N/A
FECHA DE PRÓRROGA	N/A
PERÍODO PRORROGADO	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACIÒN ANTICIPADA	N/A
NUEVO PLAZO DEL CONTRATO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	N/A

2.5 Seguridad social

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

---

entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende varias fechas en las que las labores se llevaron a cabo

El contratista presenta seguridad social	Si X	Se verifica el pago de aportes mediante la planilla		
	No	N/A		
PERSONA NATURAL		**PERSONA JURIDICA[2]**	**SI**	**NO**
Planilla número		Certificado de Representante Legal		**X**
Período de Cotización				
Fecha de pago		Certificado de Revisor Fiscal	x	
Valor base de cotización				
Salud		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)	x	
Pensión		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)	x	
ARL tipo de riesgo		Período de Cotización	AGOSTO	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)	N/A	

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO		
ESTADO DE AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA (%)		30%
DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO:		
Obligaciones contractuales	**Actividades desarrolladas por el contratista**	**Producto o medio de verificación (evidencia)**
1) Apoyar en la elaboración del Capítulo 1 del IERNA vigencia 2025 (Información general y caracterización ambiental), con los contenidos, metodología	La supervisión verificó la entrega del Capítulo 1 del IERNA vigencia 2025, correspondiente a la información general y caracterización ambiental, elaborado conforme a los lineamientos técnicos,	**Capítulo 1 del IERNA vigencia 2025**, Informe de avance N.° 01, cronograma concertado y soportes de entrega.

[2] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

y productos descritos en el numeral 2.2 del presente estudio	metodológicos y editoriales definidos para el proyecto. El producto fue presentado como parte de las actividades correspondientes a la primera etapa de ejecución contractual y será objeto de revisión y, de ser necesario, de los ajustes que formule la supervisión en desarrollo del contrato.	
2) Apoyar en la elaboración del Capítulo 5 del IERNA vigencia 2025 (Estado de los humedales CONTRATO Código: FO-GJC-14 Versión: 03 Fecha Creación: 31/10/2023 declarados por la autoridad ambiental), con la ficha diagnóstica y la localización cartográfica de cada uno de los once 11) humedales y las conclusiones consolidadas.	La supervisión verificó el inicio de las actividades preparatorias relacionadas con la elaboración del Capítulo 5 del IERNA vigencia 2025, correspondiente al estado de los humedales declarados por la autoridad ambiental. En esta etapa se definieron los lineamientos técnicos y editoriales para la recepción, organización y posterior integración de la información asociada a las fichas diagnósticas, localización cartográfica y conclusiones consolidadas de los once humedales.	Informe de avance N.° 01, cronograma de actividades y Manual de Estilo y Criterios Técnicos.
3) Aplicar la metodología ofertada: integración de información secundaria oficial, análisis geoespacial (sensores remotos y geoprocesamiento) e interpretación técnica, con verificación cruzada de fuentes y control de calidad.	Se verificó la definición y concertación de la metodología de trabajo requerida para el desarrollo del proyecto, incluyendo la organización de la información secundaria, los criterios para la integración de contenidos, el tratamiento de material gráfico y cartográfico y los mecanismos de revisión y control de calidad. La aplicación integral de la metodología continuará verificándose conforme avance la elaboración de los capítulos.	Manual de Estilo y Criterios Técnicos e Informe de avance N.° 01.
4) Tomar como fuente base los estudios de humedales elaborados	Durante esta primera etapa se verificó el alistamiento metodológico y documental necesario para la posterior	Informe de avance N.° 01 y documentación metodológica del proyecto.

por la Universidad Católica de Oriente y articularlos con la información del diagnóstico del POT y la documentación oficial de las autoridades ambientales.	articulación de los estudios de humedales elaborados por la Universidad Católica de Oriente con la información proveniente del diagnóstico del POT y demás documentación oficial de las autoridades ambientales. El desarrollo material de esta obligación continuará durante la elaboración del Capítulo 5.	
5) Adelantar, a través de su Fondo Editorial, la gestión editorial de la obra completa: corrección de estilo, diseño y diagramación, diseño de carátula, ISBN DUO, catalogación en la publicación y coordinación editorial hasta la entrega final del libro en versión digital lista para impresión.	La supervisión evidenció el inicio de la gestión editorial de la obra, mediante la conformación del equipo encargado de corrección de estilo y diseño, la programación de la capacidad de producción editorial y la definición de criterios para la entrega de manuscritos, tablas, figuras, imágenes y demás material gráfico. La corrección de estilo, diseño, diagramación, carátula, ISBN DUO, catalogación y demás productos editoriales se desarrollarán progresivamente conforme a la recepción y aprobación de los contenidos.	Informe de avance N.° 01, Manual de Estilo y Criterios Técnicos y propuesta técnico-económica. El informe reporta el alistamiento del equipo de corrección de estilo y diseño y la programación de la producción editorial.
6) Entregar el plan de trabajo y cronograma detallado de actividades dentro de los diez (10) días siguientes al inicio del contrato.	La supervisión verificó el cumplimiento de la entrega y concertación del plan de trabajo y cronograma detallado de actividades, presentado durante la etapa inicial del contrato. El cronograma establece la metodología de entrega escalonada de los capítulos y las fechas previstas para la recepción de los diferentes componentes de la obra.	Cronograma concertado de actividades y entregas. Se reporta que este fue presentado, concertado y aprobado entre las partes.
7) Atender las observaciones y ajustes que formule la supervisión sobre los productos entregados, dentro de los plazos que ésta señale.	Durante el período objeto de supervisión no se reportaron observaciones pendientes de atención que afectaran la continuidad del proyecto. La obligación de atender los ajustes y observaciones formulados por	Seguimiento de supervisión e Informe de avance N.° 01.

	la supervisión se mantiene vigente durante toda la ejecución contractual y será verificada frente a cada producto presentado.	
8) Garantizar que los productos entregados sean originales, citar adecuadamente las fuentes utilizadas y responder por los derechos de autor de textos, imágenes y cartografía incorporados a la obra, reconociendo la titularidad de la Contraloría Municipal de Rionegro sobre el informe en los términos que se pacten en el contrato.	La supervisión verificó la definición de lineamientos orientados a garantizar la correcta utilización y citación de las fuentes, así como el adecuado manejo de textos, imágenes, tablas, figuras y material gráfico incorporado a la obra. El Manual de Estilo establece pautas sobre citación, referencias, atribución de fuentes y condiciones técnicas del material gráfico. Esta obligación continuará siendo objeto de seguimiento durante la consolidación de los capítulos y la edición final.	Manual de Estilo y Criterios Técnicos. El documento contempla pautas de citación, referencias y tratamiento de material gráfico, incluidas especificaciones de calidad y fuentes.
9) Entregar la impresión de los ejemplares a mas tardar el 30 de noviembre de 2026.	Esta obligación corresponde a una etapa posterior de ejecución contractual. Para el presente primer desembolso no resulta exigible la entrega de los ejemplares impresos, toda vez que contractualmente se prevé su entrega a más tardar el 30 de noviembre de 2026. La supervisión realizará la verificación de esta obligación dentro del plazo establecido.	No aplica para la primera entrega. Obligación pendiente de verificación conforme al cronograma contractual.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS		
CONCEPTO	**DETALLE**	**VALOR**
VALOR ACTA DE PAGO 01	FACTURA No FAUO 14334	COP 13.401.000
VALOR DE PAGOS ACUMULADOS (INCLUYE PAGO ACTUAL)		COP 13.401.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR		COP 31.269.000

Los valores descritos anteriormente tienen IVA incluido (EN CASO DE FACTURAR IVA)

5. SEGUIMIENTO JURÍDICO

¿Conoce usted si el contratista durante el periodo ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades?

SI _____ **NO** ___no se encuentra inmerso

¿Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecieron siempre en la misma condición?

SI _____x_____ **NO**_____

¿Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos?

SI _____x_____ **NO**_____

¿Se ha materializado alguno de los riesgos identificados?

SI _____ **NO**____x____

6. OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS, FINANCIERAS, JURÍDICAS

Se recibió el Capítulo 1 del IERNA vigencia 2025, junto con los demás soportes correspondientes a la primera entrega, evidenciándose un avance del 30 % de ejecución contractual, asociado al primer desembolso por valor de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE. ($13.401.000).

CONCLUSIÒN

Con fundamento en la revisión de los documentos y soportes presentados, la supervisión evidencia el cumplimiento satisfactorio de las actividades previstas para la primera etapa de ejecución contractual, verificando correspondencia entre los productos entregados y las obligaciones exigibles para este momento del contrato. En consecuencia, se considera procedente continuar con el trámite del primer desembolso correspondiente a un avance del 30 % de ejecución contractual, por valor de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE. ($13.401.000), previa verificación de los demás requisitos exigidos

7. EVALUACIÓN PROVEEDORES BIENES - OBRA Y/O SERVICIO

(SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL)

SISTEMA DE PUNTUACIÓN				
	NA	No aplicable	2	Cumple parcialmente
	0	No cumple	3	Cumple plenamente
	1	Cumple mínimamente	4	Supera las expectativas

		CALIF 0-4
CALIDAD DEL BIEN Y/O SERVICIO	Cumple con el objeto del contrato	
	La calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio cumple con lo requerido	
OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR	Las respuestas dadas por el proveedor de bien o servicio fueron acordes con la solicitud del supervisor	
	Sus tiempos de respuesta ante requerimientos del supervisor se adecuan a nuestras necesidades	
CUMPLIMIENTO	Entrega justo a tiempo (proveedores de bienes)	
	Cumple con los tiempos establecidos (proveedores de servicios)	

EVALUACION DEL PROVEEDOR= TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS 0 / TOTAL DE PUNTOS POSIBLES 0 x = = #¡DIV/0!

EXCELENTE	75 - 100
BUENO	51 - 75
REGULAR	26 - 50
MALO	0 - 25

CANTIDAD DE PREGUNTAS APLICABLES	0
CALIFICACION	#¡DIV/0!

ón sí misma una causal para dar producir consecuencias en el contratista.

JOHAN SEBASTIAN AGUDELO G
Contralor Auxiliar de Vigilancia y Control
Supervisor Contractual

JULIANA GUARIN FRANCO
Profesional Especializada
Apoyo a la Supervisión